



Caritas

Cambia tu forma
de vivir.

*Los bienes
son para todos*

Comparte incluso lo necesario

La entidad denominada TERRAZAS DE VALDEBEBAS III S. COOP. MAD, en liquidación, notifica la disolución de esta y el nombramiento de los socios liquidadores mediante acuerdo adoptado en Asamblea General de socios de fecha 07 de octubre de 2024. En Madrid, a 16 de octubre de 2024.

Los liquidadores'

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Ciempozuelos, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la imposición y la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente relativo a este acuerdo se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados puedan examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones, el presente acuerdo provisional de imposición de la tasa y su ordenanza fiscal reguladora quedará elevado automáticamente a definitivo y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Ciempozuelos, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa - Presidenta.
Fdo.: Raquel Jimeno Pérez

EMBALAJES ARECHAEDERRA, S.L.U. (Sociedad absorbente) EMBARESA EMBALAJE Y LOGÍSTICA, S.L.U. (Sociedad absorbida)

En conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades, de fecha 29 de octubre de 2024, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Embaresa Embalaje y Logística, S.L.U." por parte de "Embalajes Arechaederra, S.L.U.", en virtud de la cual esta última absorbe a la primera, que se extingue, mediante su disolución sin liquidación, y con transmisión de todo su patrimonio, por sucesión universal, a "Embalajes Arechaederra, S.L.U.", quien amplía su capital social en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales, así como modificar su denominación social adoptando la de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Güñes (Bizkaia), a 29 de octubre de 2024, Don Ildefonso Arechaederra Mendizabal, Secretario del Consejo de Administración de "Embalajes Arechaederra, S.L.U." y de "Embaresa Embalaje y Logística, S.L.U."

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, COMISIÓN DELEGADA Y A LA PRESIDENCIA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA 2024

Por la Presidencia de la RFCE se procede a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General, Comisión Delegada y a la Presidencia, así como a la aprobación del censo, distribución del número de miembros de la Asamblea General por Estamentos y Calendario Electoral, iniciando el proceso electoral el día 4 de noviembre de 2024

Toda la documentación, así como la composición de la Junta Electoral, estarán a disposición de los interesados en la sede de la RFCE, sita C/ Eloy Gonzalo, 34-7º Izq 28010 Madrid, en la web federativa www.realfedecol.com y en las sedes de las Federaciones Autonómicas y Delegaciones Territoriales para su consulta.

Los siguientes anuncios relativos al proceso electoral serán publicados únicamente en los tableros de anuncios de las Federaciones y Delegaciones citadas en el párrafo anterior y en la web de la RFCE

Madrid, 4 de noviembre de 2024.
El Presidente de la RFCE.
Pedro Blanco Ferrando.